



RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2015 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se aprueban las unidades territoriales de admisión, las adscripciones entre centros docentes y sus tipificaciones y determinaciones correspondientes a la provincia de Valladolid para el proceso de admisión del alumnado del curso 2015/2016.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden EDU/178/2013, de 25 de marzo, modificada por la Orden EDU/978/2014, de 12 de noviembre, por la que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, y el apartado tercero de la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en 2015/16 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato, esta Dirección Provincial, a la vista de las observaciones recibidas, aprueba las unidades territoriales de admisión, las adscripciones entre centros docentes y sus tipificaciones y determinaciones que se aplicarán en el proceso de admisión del curso 2015/2016 que figuran en los Anexos I, II y III.

En Valladolid, a 20 de febrero de 2015

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,



Fdo. Agustín Francisco Sigüenza Molina